# ANEXO No. 1. – ANALISIS DEL SECTOR

## CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE FUMIGACIÓN, LIMPIEZA DE CUBIERTAS, CANALES Y SUS RESPECTIVOS DESAGÜES, PARA EL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META, SEDES POPULAR Y PUERTO GAITÁN

### I. INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Trabajo, por lo tanto, se encuentra sujeto al cumplimiento del ordenamiento público vigente, incluyendo la normatividad referida a la administración del talento humano, con el fin de garantizar la efectiva prestación del servicio por medio de la profesionalización y competitividad de las personas al servicio de la administración pública.

La Misión del SENA es la de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.
El centro de industria y servicios del Meta (SENA) en sus sedes Popular, Taladro Escuela y Puerto Gaitán, donde se encuentra mobiliario, documentos, equipos sumados al recurso humano, el cual está conformado por servidores públicos y contratistas, que apoyan la misión de la entidad y los aprendices como usuarios principales de los servicios que se imparten, lo mismo que los empresarios y las diferentes caracterización y poblaciones, constituyen una numerosa población que pueden encontrarse en contacto con la acción nociva de plagas, roedores e insectos rastreros y voladores; factores que constituyen un riesgo, ya que se pueden presentar problemas de salud, así como también dichos agentes pueden contribuir al deterioro de los materiales de formación y de los bienes muebles que hacen parte del Sena.

El crecimiento acelerado de la población y la industria ha multiplicado la acumulación de residuos que favorece la proliferación de plagas (insectos y roedores, entre otros), cuya presencia puede causar problemas de salud pública generada por las enfermedades transmitidas por vectores.

Por lo anterior, es necesario contratar un servicio de manejo integral de plagas, que incluya control de insectos rastreros, voladores y roedores de la sede Puerto Gaitán, para así garantizar en forma eficiente el control de vectores, desratización y desinsectación. En términos generales estas son las medidas sanitarias necesarias que le permitirán al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Centro de industria y servicios del Meta, sede Popular y sede Puerto Gaitán, mantener las áreas de la sede exentas de artrópodos, rastreros, voladores, roedores y otros vectores nocivos para la salud humana, en cumplimiento del Reglamentos Sanitario Internacional – RSI que entró en vigencia el 15 de junio de 2007, que obliga a los países a comunicar a la OMS los brotes de ciertas enfermedades y determinados eventos de salud pública. Partiendo de la experiencia única de la OMS en materia de vigilancia y alertas sanitarias y de respuesta a las enfermedades en el mundo, el RSI define los derechos y obligaciones de los países en cuanto a la notificación de eventos de salud pública e instituye una serie de procedimientos que la OMS debe seguir para proteger la salud pública mundial.

Para el cumplimiento de las actividades mencionadas, se requiere Contratar el servicio a todo costo de manejo integral de plagas, que incluya control de insectos rastreros, voladores y roedores de las sedes Popular y Puerto

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

## 1. Aspectos Generales

La fumigación es un tratamiento de control de plagas basado en el uso de fumigantes. Un fumigante es un agente químico que, a temperatura y presión normales, se encuentra en forma gaseosa y que puede mantenerse a una concentración suficiente para eliminar las plagas.

Los fumigantes son diferentes de los humos (que son partículas sólidas dispersas en el aire) y de las nebulizaciones o aerosoles (que son partículas líquidas dispersas en el aire).

Las partículas y las gotas no penetran en las mercancías ni se difunden por el aire tan bien como los gases fumigantes.

También el término fumigación, se ha empleado durante muchos años como un genérico para definir las actividades de las compañías de control de plagas, y se las conocía como “empresas de fumigación”. Pero para ser coherentes con nuestra posición como expertos, en Rentokil Initial solo usamos el término fumigación cuando nos referimos a los tratamientos de control de plagas realizados con gases.

Por las características propias de los fumigantes, su utilización presenta una serie de ventajas.

**Fumigar Plagas: Ventajas de la fumigación**

- Los fumigantes se difunden y penetran en ranuras, grietas y mercancías eliminando las plagas en todas las fases de su ciclo de vida.
- Pueden alcanzarse niveles de eliminación de las plagas superiores al 99%.
- Cuando se utilizan a las concentraciones correctas y adecuadas, dejan residuos insignificantes, por lo que se pueden utilizar con seguridad para tratar productos alimentarios.
- Debido a su poder de penetración, pueden ser utilizados en lugares donde cebos, polvos o aerosoles no serían eficaces.

**Principales usos de la fumigación**

- Industria Alimentaria (harinas, frutos secos, legumbres, café, cacao y tabaco) en tratamiento para eliminar Insectos de Productos Almacenados (IPA's).
- Tratamiento de carácter ambiental para prevención y control de fuertes infestaciones en recintos cerrados (contenedores, naves industriales) y en materiales apilables.
- Tratamiento de la madera contra xilófagos (muebles y vigas).
- Control de topos en praderas y jardines.

Limitaciones de la fumigación

La claridad es una de nuestras constantes, por eso es importante que nuestros clientes



ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

conozcan las características que limitan los usos de la fumigación como metodología de control de plagas:

- Un fumigante es eficaz cuando el gas está presente en una concentración adecuada, y durante un tiempo determinado.
- Tras la fumigación, después de efectuar la ventilación, no existe ningún efecto insecticida o rodenticida residual.
- El abanico de fumigantes que actualmente podemos elegir es limitado (fosfina y nitrógeno).
- Algunos materiales y mercancías pueden dañarse seriamente con los tratamientos de fosfina...(elementos compuestos de oro, plata y cobre, componentes electrónicos, seda…).

TIPOS DE FUMIGACIÓN

ASPERSIÓN: Método mediante el cual se esparce pequeñas gotas de plaguicida bien sea concentrado emulsionable, polvo mojable, concentrado soluble o micro encapsulado. Permite el control del producto aplicado, salvaguardando así las superficies de contacto. Este método es el más efectivo y usado por la mayoría de empresas de fumigación. El polvo mojable hace que queden partículas adheridas a las superficies generando residualidad y el emulsionable hace un mayor control de eliminación de las plagas.

NEBULIZACIÓN: Generalmente son equipos eléctricos, es como el sistema de aspersión con líquido en partículas mucho más finas que forman una especie de nube fría, lo cual le confiere gran poder de penetración. Ideal para el control de insectos voladores.

OTROS SERVICIOS

- Fumigación Industrial: Empresas, compañías, industrias, fábricas de alimentos, plantas procesadoras de alimentos, etc.
- Fumigación de entes gubernamentales: Ministerios, Gobernaciones, Alcaldías, etc.
- Fumigación de Centros de Salud: Clínicas, hospitales, ambulatorios, consultorios médicos, geriátricos, casas de reposo, etc.
- Fumigación de instituciones educativas: Colegios, guarderías, universidades, etc.
- Fumigación comercial: Oficinas, teatros, salas de cines, centros comerciales, restaurantes, tascas, fuentes de soda, duetos de aire, fosas de ascensores, clubes, bancos, gimnasios, supermercados, baños públicos, etc.
- Fumigación de hogares y residencias: Domesticas, residenciales, edificios, cuartos de basura, áreas verdes, jardines, plazas.

Las fumigaciones tradicionales se complementan con la colocación de cebos generalmente en gel, en el caso de las cucarachas-, con un 100% de efectividad, la aplicación de gas de descarga total o parcial para mayor poder de desalojo de los insectos ocultos en lugares en donde los líquidos no llegan y el uso de polvos que no dañan los sistemas eléctricos ni los motores de las maquinarias. Las fumigaciones en particular permiten planificar el control de las plagas urbanas, sea en tanto fumigaciones para consorcios de unidades de departamentos para vivienda, como para locales gastronómicos, o fumigaciones en

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

institutos de enseñanza, en establecimientos hoteleros, fumigaciones industriales, etc. Es de vital importancia, tanto para el ser humano como para el medioambiente, apreciar el conocimiento sobre los pesticidas. Existe una amplia gama de pesticidas de amplio espectro, los agroquímicos pueden tener efectos tóxicos y letales en la salud humana. Los impactos a largo plazo (crónicos) sobre la salud humana pueden resultar tanto a partir de una única exposición a altas dosis de pesticidas, como también de exposiciones a lo largo de un extenso período de tiempo, aunque los niveles de exposición sean bajos. Pese a que las personas no sepan que estuvieron expuestas, los problemas consecuentes pueden emerger muchos años después de una exposición crónica a bajas dosis de pesticidas.

El sector de la fumigación en Colombia se viene aplicando a lo largo de 33 años sin que se haya Comprobado, como lo exige el Principio de Precaución, que los productos 'rociados' NO inciden en la salud y medioambiente de los consumidores. Las quejas de los primeros afectados son los campesinos, igualmente entidades responsables y sociedad civil se manifestaron desde que se aplicaron las primeras aspersiones químicas. La indignación no ha cesado frente a la violencia
simbólica y muy real de esta Política de Control.

Fuente: https://www.rentokil.com/es/fumigacion/

## 2. Aspecto Económico

En Colombia, la Fumigación es un sector económico en rápida expansión, creador de gran cantidad de empleo formal, gran pagador de impuestos y que contribuye de modo sustancial y creciente para cubrir las necesidades existentes.

### 2.1 PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Se requiere de una empresa dedicada a la prestación de servicio a través de la manipulación de químicos empleados en el proceso de fumigación, contando con un personal comprometido en esta Área (desinfección a nivel ambiental). Esta empresa debe contar con un posicionamiento dentro de este mercado. Cabe mencionar que la entidad emplee productos químicos de calidad en los procesos de fumigación así como el equipamiento que deben llevar las personas que realizan la parte operativa (fumigación), además de preservar la salud de quienes trabajen dentro de las instalaciones, todo esto gracias a la preparación y capacitación que posean los empleados. Podemos observar cómo ha ido cambiando el mercado de la fumigación en los últimos años, se ha visto la necesidad de implementar la desinfección de vectores en el ambiente laboral, por eso cada año se necesita sacar un proceso contractual de mínima cuantía para fumigar todas las áreas del Centro Agropecuario La Granja.

### 2.2. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO: Sector terciario

### 2.3 ESTUDIO DE LA OFERTA

Conforme lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se oferta y demanda del sector desde el punto de vista comercial, financiero.

COMERCIAL: Se debe tener en cuenta que comercialmente el servicio a requerir debe encontrarse en el mercado

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

nacional y debe brindar en garantía en la calidad logrando a absoluta satisfacción en la entidad y su necesidad.

FINANCIERO: Se tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos que demuestre la solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habiliten para participar activamente en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad permanencia y sostenibilidad económica y financiera.

ORGANIZACIONAL: Se ha de tener en cuenta que los oferentes a habilitarse deben evidenciar un tiempo mínimo de constitución y participación activa dentro del mercado lo cual se demuestra con el documento idóneo de su constitución si aplica objeto social y pruebas de su activa participación dentro de la realidad comercial actual. TECNICO. Los servicios a adquirir han de ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos a la justificación de la necesidad por ello debe cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas exigidas.

## 3. Aspecto Técnico

### 3.1 Nivel de Clasificación UNSPSC

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y a los Niveles propuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el objeto contractual a contratar por el SENA se enmarca en la siguiente clasificación UNSPSC:

**Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas**

| **CÓDIGO UNSPSC** | GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 72102103 | (F) Servicios | 72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento | 10 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones | 21 Control de plagas | 03 Servicios de exterminación o fumigación |

**Código UNSPSC 72102103 Clase:** Control de plagas

**Nota 1:** El contrato de compra de materiales de formación a celebrar, está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), tal y como se describe en el cuadro de especificaciones técnicas, para lo cual se tendrá en cuenta hasta el tercer y cuarto nivel.

### 3.2 Requerimientos Técnicos Mínimos

El contratista deberá tener en cuenta las especificaciones mínimas requeridas establecidas en el Formato de Solicitud de Materiales adjunto.

| | |
|---|---|
| 1. | Realizar servicios deservicio a todo costo de manejo integral de plagas, que incluya control de insectos rastreros, voladores y roedores de las sedes Popular y Puerto Gaitán del SENA del Centro de industria y Servicios del Meta |
| 1.1 | **Programa y diagnostico control de insectos voladores y rastreros** |



Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

| | |
|---|---|
| 1.2 | Realizar un diagnóstico de las diferentes especies de plagas voladoras, rastreros y roedores presentes en las sedes Popular y Puerto Gaitán, con la información recolectada en el diagnóstico realizar el programa de plagas enfocada a insectos voladores, rastreros y roedores. |
| 1.3 | El programa debe contener: objetivo, alcance, responsabilidades, frecuencia, procedimientos estandarizados y documentos y registros, un procedimiento estandarizado para los controles pasivos y para los controles activos, un procedimiento estandarizado para acciones correctivas |
| | |
| **2** | **Cronograma de actividades, que contenga:** |
| 2.1 | Fumigación por Termonebulización |
| 2.2 | Fumigación por nebulización |
| 2.3 | Fumigación en seco |
| 2.4 | Instalación de equipos: en los diferentes sectores de las instalaciones |
| | |
| **3** | **Fumigación por Termonebulización** |
| 3.1 | El área a intervenir debe estar totalmente desalojada de personas. |
| 3.2 | El producto a aplicar debe ser de amplio espectro para poder eliminar de la áreas principalmente: zancudos, moscas, cucarachas, hormigas, chinches y otros insectos plaga. |
| 3.3 | El equipo a usar será una termonebulizadora la cual debe garantizar que el tamaño de partícula este dentro 0.05 micras y 0.1 micras. |
| 3.4 | Las áreas de oficinas deben tener un alistamiento antes de realizar el servicio, se deben cubrir todos los equipos electrónicos con bolsas plásticas, para evitar daños en el mobiliario; así mismo como guardar documentos en cajones y archivadores. |
| 3.5 | Las áreas de cocina y cafeterías deberán tener un preaviso para que alisten sus instalaciones, cubran y protejan los alimentos ya que no pueden quedar expuestos. |
| 3.6 | Se aplicara inicialmente dentro de las edificaciones. |
| 3.7 | Al finalizar las edificaciones se fumigaran las zonas verdes aledañas guardando un radio mínimo de 100 metros a la redonda. |
| 3.8 | Se dejara actuar el producto durante mínimo 4 horas en zonas cerradas y 2 horas en edificaciones abiertas. |
| | |
| **4** | **Fumigación Nebulización** |
| 4.1 | Este proceso se realizara como refuerzo a la termonebulización que se ha hecho previamente. |
| 4.2 | Sin retirar la protección de los equipos se nebulizara las zonas internas, después de las horas respectivas de acción del producto anterior (ver numeral 3). |
| 4.3 | Definir el producto a aplicar en estas zonas que especial para espacios cerrados. |
| 4.4 | Realizar la aplicación en todas las zonas interiores. |
| 4.5 | El producto se dejara actuar de un día al siguiente mínimo. |
| 4.6 | Al día siguiente se retiran los plásticos con los que se estaba cubriendo los equipos. |
| 4.7 | Abrir las ventanas y dejar airear por 30 minutos. Realizar actividades normales. |
| | |
| **5** | **Instalación de equipos para control de insectos voladores y rastreros** |
| **5.1** | Según plano suministrado instalar equipos y mecanismos después de las fumigaciones: trampas atrayentes adherentes, trampa atrayentes captura en líquido, lámparas insecticidas y mamparas |
| **5.2** | **Trampas atrayentes adherentes** |



ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

| | |
|---|---|
| 5.2.1 | Determinar los sitios donde se instalaran. |
| 5.2.2 | Aplicar sustancia atrayente. (Totalmente inofensivo para personas y animalesdomésticos). |
| 5.2.3 | Según especificaciones técnicas se instalaran cada 30 m2 una de otra hasta cubrir el total del área (área 800 m2). |
| 5.2.4 | Señalizarlas para evitar que personal no autorizadolas manipule. |
| 5.2.5 | Se monitorearan 4 veces por ciclo. |
| 5.2.6 | Realizar el cambio de las trampas cada vez que sea necesario. |
| **5.3** | **Trampas atrayentes captura en liquido** |
| 5.3.1 | Determinar los sitios donde se instalaran. |
| 5.3.2 | Aplicar sustancia atrayente. (Totalmente inofensivo para personas y animales). |
| 5.3.3 | Según especificaciones técnicas se instalaran cada 40 m2 una de otra hasta cubrir el total del área (área 600 m2). |
| 5.3.4 | Señalizarlas para evitar que personal no autorizado las manipule. |
| 5.3.5 | Se monitorearan 4 veces por ciclo. |
| 5.3.6 | Se realizara el cambio de las trampas cada vez que sea necesario. |
| 5.4 | **Lámparas insecticidas** |
| 5.4.1 | Determinar los sitios donde se instalaran. |
| 5.4.2 | Se instalaran en el lugar más apropiado. |
| 5.4.3 | Según especificaciones técnicas se instalaran cada 60 m2 una de otra hasta cubrir el total del área. |
| 5.4.4 | Señalizarlas para evitar que personal no autorizado las manipule. |
| 5.4.5 | Se monitorearan 4 veces por ciclo. |
| 5.4.5 | Se realizaran los cambios de gomas y de tubos Ultravioleta cada vez que sea necesario. |
| **5.5** | **Instalación de Lámparas** |
| 5.5.1 | Determinar los sitios donde se instalaran. |
| 5.5.2 | Enterrarlas en las zonas verdes aproximadamente a unos 200 m2 entre cada uno de ellas. |
| 5.5.3 | Señalizarlas para evitar que personal no autorizado las manipule. |
| 5.5.4 | Se monitorearan 4 veces por ciclo |
| 5.5.5 | Se realizaran cambio de plásticos y soportes cada vez que sea necesario o mínimo cada vez que se renueve el ciclo. |
| | |
| **6** | **Controles** |
| | Se controlara el sistema instalado en su totalidad realizando las siguientes acciones, por cada ciclo. |
| 6.1 | Los operarios de la empresa contratista se reportaran con la persona encargada en cada una de las sedes del centro. |
| 6.2 | Revisar el cronograma y se acordar las actividades a realizar en la jornada. |
| 6.3 | Inspeccionar los sistemas documentándolos en una bitácora y/o formato de inspecciones técnicas todos los hallazgos encontrados. |
| 6.4 | **La frecuencia será de 2 veces por ciclo.** Cuando existiere la necesidad de visitar más veces los centros se realizara sin ningún costo alguno. |
| 6.5 | El objetivo de los controles es mantener todo el sistema instalado y supervisado el trabajo. |
| | |
| **7** | **Manejo de la información** |
| 7.1 | Presentar para cada visita según el numeral 6.5 un informe de las actividades realizadas tanto en forma física, donde se encuentren fotografías, descripción de las actividades, hallazgos, novedades, recomendaciones, planificación de próxima actividad, hora de entrada, hora de salida, firma de funcionario y firma de técnicos del contratista. |
| 7.2 | Realizar para cada visita según el numeral 6.5 y según los parámetros del punto 7.1 un informe |



Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

| | |
|---|---|
| | digital el cual será enviado al correo electrónico designado por el SENA. |
| 7.3 | Al final del trabajo se entregara un informe final detallando el nivel de efectividad de los sistemas instalados, avances, falencias, etc. |
| | |
| **8** | **Forma Legal** |
| 8.1 | La empresa contratista debe estar registrada ante la Secretaria de Salud de correspondiente |
| | |
| **9** | **Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo** |
| | La empresa contratista para garantizar la seguridad de los trabajadores, debe tener documentado: |
| 9.1 | El panorama de factores riesgos o matriz de peligros. |
| 9.2 | El reglamento de Higiene y seguridad en el trabajo. |
| 9.3 | El programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos. |
| 9.4 | El programa de reporte e investigación de accidentes en el trabajo. |
| **10** | **Control de Roedores** |
| 10.1 | Instalar los equipos para control de roedores: estaciones de cebado químico, estaciones de captura mecánica, estaciones de captura física y sistema de ultrasonidos de uso profesional. |
| 10.2 | Realizar visitasen cada ciclo para realizar control, revisión y evaluación del sistema. |
| 10.3 | Realizar el cronograma de actividades para cada una de las 6 visitas especificando actividades, equipos a usar, personal, |
| 10.4 | Inspeccionaran los sistemas documentándolos en una bitácora y/o formato de inspecciones técnicas todos los hallazgos encontrados |
| 10.5 | Presentar después de cada visita un informe digital enviado al correo electrónico que el SENA determine de las actividades realizadas tanto en forma física, donde se encuentren fotografías, descripción de las actividades, hallazgos, novedades, recomendaciones, planificación de próxima actividad, hora de entrada, hora de salida, firma de funcionario y firma de técnicos del contratista. |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANT |
|---|---|---|
| 1 | Servicio de manejo integral de plagas, incluye control de insectos, rastreros, voladores y roedores de las **Sedes Popular y Puerto Gaitán** del SENA del Centro de industria y Servicios del Meta**.** | 8 |

No se aceptan ofertas con especificaciones técnicas inferiores o elementos diferentes a los señalados, afectando la calidad y funcionalidad del bien solicitado por la Entidad, so pena de rechazo.

**Plazo**

El plazo de ejecución del contrato que llegare a suscribirse como consecuencia de la adjudicación dentro del presente proceso será de Ocho (8) Meses y Veinte (20) días calendario, contados a partir de la aprobación de la Garantía Única y expedición del registro presupuestal.

## 1. Aspectos Regulatorios y Legales

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015. Se tendrá en cuenta que el contratista cumpla con las condiciones técnicas y de calidad exigidas para los mismos, se entreguen dentro del término establecido y se hagan los cambios que fueren necesarios cuando el supervisor lo estime conveniente, so pena de incumplimiento de las obligaciones contractuales.

Los contratos estatales son definidos en el Estatuto General de Contratación de la administración Publica, ley 80 de



ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

1993, como acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

Por tratarse de un contrato inferior al diez por ciento (10%) de la MENOR CUANTIA, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el articulo 274 e la ley 1450 de 2011, articulo 94 de la ley 1474 de 2011, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se contratará mediante invitación publica en la modalidad de mínima cuantía, teniendo en cuenta como factor de selección además de los requisitos habilitantes, el menor precio de las propuestas, precio que no puede ser superior al valor promedio de los precios unitarios especificados en el estudio de mercado para el presente proceso, so pena de causal de rechazo.

## 2. Análisis Internacional

De conformidad con lo señalado por la Agencia de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente en el manual correspondiente (M-MACPC-14), al presente proceso de selección es aplicable acuerdos comerciales de conformidad con la siguiente tabla:

| Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales | | Entidad Estatal cubierta | Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|---|---|---|---|---|---|
| | | SI/NO | SI/NO | SI/NO | SI/NO |
| Alianza Pacífico | Chile | SI | NO | NO | NO |
| | México | SI | NO | NO | NO |
| | Perú | SI | NO | NO | NO |
| Canadá | | SI | NO | NO | NO |
| Chile | | SI | NO | NO | NO |
| Corea | | SI | NO | NO | NO |
| Costa Rica | | SI | NO | NO | NO |
| Estados Unidos | | SI | NO | NO | NO |
| Estados AELC | | SI | NO | NO | NO |
| México | | SI | NO | NO | NO |
| Triángulo Norte | El Salvador | SI | NO | NO | NO |
| | Guatemala | SI | NO | NO | NO |
| | Honduras | NO | NO | NO | NO |
| Unión Europea | | SI | NO | NO | NO |
| Comunidad Andina | | N/A | N/A | NO | NO |

Fuente: Creación propia teniendo en cuenta Guía Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

## 3. Análisis de la demanda

Para realizar el análisis de la demanda, la Entidad revisó el comportamiento de procesos contractuales similares desarrollados en ésta y en vigencias anteriores por el SENA en diferentes Regionales y por otras entidades, en atención a la naturaleza y finalidad del objeto contractual, para ello se tomaron como referencia los siguientes aspectos: Una vez consultado el Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co, respecto a contratos celebrados y liquidados, se obtiene una muestra de las firmas que están en capacidad técnica de desarrollar contratos similares al que se pretende adelantar, así:

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Para efectos de desarrollar el presente componente, se procede a consultar las bases de datos del SECOP, así como los archivos de la Entidad, resultado de lo cual se extrae el siguiente histórico con objeto similar al de la presente contratación:

| Centro de Formación | No. Cto | Fecha Suscripción | Valor | Objeto | Modalidad de Contratación |
|---|---|---|---|---|---|
| META - CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META | C01.PCCNTR. 1542801 | 2020/05/06 | 20.349.000 | Servicio a todo costo de fumigación, manejo y control ambiental integral de vectores, insectos rastreros y roedores de las sedes Popular, Taladro Escuela y Puerto Gaitán del Centro de Industria y Servicios del Meta. | Contratación Mínima Cuantía |
| META - CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META | **667** | 2019/08/21 | 26.418.000 | Cto 667 contratar el servicio a todo costo de fumigación, limpieza de cubiertas, canales y sus respectivos desagües, para el centro de industria y servicios del Sena sede principal, popular, escuela taladro y pto Gaitán y la sede administrativa de la reg. | Contratación Mínima Cuantía |
| META - CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META | **608** | 2019/06/13 | 19.956.300 | Contratar el servicio a todo costo de fumigación para control de vectores en el centro agroindustrial del meta en sus sedes el hachón de villavicencio-meta,naranjos y sede urbana de granada meta. 6 meses | Contratación Mínima Cuantía |
| META - CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META | **734** | 2018/10/03 | 15.000.000 | Contratar el Servicio a todo costo de fumigación para control de vectores en el centro agroindustrial del meta en sus sedes el hachón y naranjos. 02 meses y 10 días | Contratación Mínima Cuantía |

## 4. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Para el proceso en cuestión, dada su modalidad, no existen exigencias en cuanto a la capacidad financiera; adicionalmente, el manual de Colombia Compra Eficiente Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, especifica que "El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes acreditan su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia. El certificado del RUP es la prueba de tales condiciones, por lo que las Entidades Estatales no pueden solicitar a los oferentes documentación adicional para verificar la información contenida en el mismo.

El RUP no es exigible en algunos Procesos de Contratación, como en la contratación directa, la mínima cuantía, la prestación de servicios de salud, enajenación de bienes del Estado, la adquisición de productos de origen o destinación agropecuaria ofrecidos en bolsas de productos, los contratos de concesión y los contratos que celebren las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta, que tengan por objeto el desarrollo de sus actividades industriales y comerciales." ; haciendo por tanto la verificación objetiva de requisitos financieros imposible

**Presupuesto Oficial:**

El presupuesto disponible por la entidad es de **VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($22.660.693),** incluido IVA, cuyo valor está amparado en el



Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

certificado de disponibilidad presupuestal **No. 3121** del 04 de Febrero de 2021:

| DEPENDENCIA | RUBRO | NOMBRE CONCEPTO INTERNO SENA | RECURSO |
|---|---|---|---|
| 953224 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META - CONSTRUCCIONMES Y ADECUACIONES | C-3699-1300-14-0-3699016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL | $ 22.660.693 |

Las características técnicas específicas de acuerdo con los items correspondientes al proceso de contratación están descritas en la solicitud de elementos, adicional a ello se requiere adquirir productos que cumplan con las adecuadas condiciones de oportunidad y calidad.

El presupuesto estimado para el cumplimiento del proyecto a ejecutar se especifica en el acápite del presupuesto oficial soportado en precios de mercados. Para todos los efectos legales y fiscales la eventual contratación del suministro se soportará en los valores establecidos en el mercado, tomando como referencia las contrataciones anteriores que reposan en los archivos del SENA y en cotizaciones recopiladas de suministro.

El valor estimado en este presupuesto está basado en un sondeo de mercado realizado con establecimientos del ramo y en la ejecución del contrato que se ejecuta en la actualidad. El Soporte que permita la tipificación, estimación, y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato; radica en que durante su ejecución ocurran daños no relacionados o que aparezcan de manera imprevista en la ejecución del mismo y afecten su cabal cumplimiento.

Para evitar que los anteriores eventos influyan en el desarrollo normal del contrato, se prevé:

Que, en la oferta, el proponente deberá prever la inclusión de gastos, costos, impuestos y demás valores en que deba incurrir para realizar el contrato, así como potenciales incrementos en el valor de los elementos que debe suministrar, por lo que no se considerarán posibles solicitudes de revisión del equilibrio económico del contrato.

El análisis de precios se realizó, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, así como lo estipulado en el Manual de contratación de la entidad, a su vez se realizaron estudios de mercado, conforme a las pre-cotizaciones de los implementos deportivos allegados.

Dada en Villavicencio, a los Veinte (20) días del mes de Abril del 2021

**Oscar Eduardo Quintana Tabares**
Apoyo a Contratación
Centro de Industria y Servicios del Meta